

Santiago, 30 de abril de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio y por la Junta Ordinaria de Accionistas de 2026 de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

I.- Que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2026, celebrada a las 14:35 horas, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) de la Sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 18:00 horas, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams. Las materias a tratar en la JOA corresponden a las siguientes:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025.
- 2.- Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025 y reparto de dividendos, si correspondiere.
- 3.- Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. por el ejercicio del año 2026.
- 4.- Designar a las clasificadoras de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo mayo 2026 – abril 2027.
- 5.- Informe de gastos del Directorio durante el año 2025.
- 6.- Dar cuenta de "operaciones con partes relacionadas" en el ejercicio 2025, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.
- 7.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 8.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

II.- Que el día de hoy, 30 de abril de 2026, a las 18:00 horas, se celebró la mencionada JOA, en la que las accionistas acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

- 1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025.
- 2.- Atendido el resultado del ejercicio del año 2025, no corresponde distribuir dividendos.
- 3.- Se aprobó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Móviles Chile S.A. por el ejercicio del año 2026.
- 4.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período mayo 2026 – abril 2027 a las empresas Fitch Chile y Moody's Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.
- 5.- Se aprobó la política de dividendos para el ejercicio 2026 y siguientes.
- 6.- Se acordó utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.